AÑO 2026

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N° Entrada: 992/2026

Expediente: CD-385-B-2026

Iniciado por: BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el estado de transitabilidad de las calles y las intervenciones realizadas o previstas tras el temporal en el sector El Trébol, del Barrio Valentina Norte Rural.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 1

FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 27 de octubre del 2026

A la Presidente
Sra. Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación conforme lo establece el Capítulo II Art 76°) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjala. Cintia Marino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguia
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO Nº 2

FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE FUERZA LIBERTARIA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El temporal de lluvia y viento que afectó a la ciudad de Neuquén en el marco del fenómeno climático "el niño", y el estado de intransitabilidad en que quedaron las calles del sector denominado El Trébol, en el barrio Valentina Norte Rural; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de las intensas precipitaciones registradas en los últimos días, se produjo anegamiento y socavamiento de calzada, formación de cárcavas y acumulación de barro y sedimentos que impiden la normal circulación vehicular y peatonal.

Que vecinos y vecinas del sector han manifestado la imposibilidad de ingreso y egreso a sus viviendas, afectando el acceso de ambulancias, transporte escolar, recolección de residuos y servicios esenciales;

Que las calles mencionadas son de ripio, sin cordón cuneta, ni sistema de drenaje pluvial suficiente, lo que agrava el impacto de cada evento climático;

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I Ó N

ARTÍCULO 1: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, de acuerdo la ordenanza n°11.840 informe a este concejo deliberante sobre:

Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N°
3

FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

a) estado actual de transitabilidad de las calles Olivares, Otto Neumann, Albardón y El trébol interno ubicado entre calles Necochea y Aitué, del sector denominado el Trébol, del barrio Valentina Norte rural.

b) Relevamiento de daños producidos por el temporal asociado al fenómeno climático El niño: anegamientos, socavones, pérdida de material de calzada y obstrucción de desagües.

c) intervenciones realizadas y/o programadas para la reparación, perfilado, aporte de material, limpieza de zanjas y cunetas de dicho sector.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.

Cjala. Cintia Medina
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Adolfo Laguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 54098

Fecha 27/10/26 Folio: 03 Hora: 10:05

Firma .....

Dirección General Legislativa

27/10/2026 ENTRADA N° 992/2026

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. D-365-B-2026 o Nota n° .....

Recibió GONZALEZ GUSTAVO

Firma .....

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

28/10/2026

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA N° 18/2026

Pase a la Comisión .....

.....

Dección Gral. Legislativa